



Políticas de Contratación

Pago

- El diseñador considera el 10% del presupuesto total para la primer etapa de trabajo sin excepción. Esto significa que el cliente aportará dicha suma aunque el proyecto no continúe.
- Al finalizar la segunda y la tercera etapa (por lo general, el grueso del trabajo) el diseñador supone obtener la suma del 60% del total del presupuesto. En la entrega del trabajo se pagará el 30% restante del total.

Con la única excepción de que el monto inicial vaya ser mayor a 30%. No existe otra razón para hacer excepciones a esta política.

Redacción y correcciones

- El diseñador no se hace responsable por errores (sean ortográficos o de redacción), que no haya sido corregido previamente a entregar el trabajo final. Con la excepción de que se le haya pagado como diseñador y corrector de estilo, lo cual se cobrará como extra si no está considerado en el presupuesto inicial.

Horarios

- Si su requerimiento necesita que se termine a prisa o fuera de lo pactado en el presupuesto inicial e implica horas extras de trabajo, el diseñador está obligado a cobrar estas horas al 35% más que las horas normales de trabajo (Nos basamos en lo establecido por el código de trabajo, con respecto a las horas extras)

Herramientas

- El empleador según la ley, tiene el deber de proveer al empleado de sus herramientas para trabajar (computadora, internet). En el caso de que sea el diseñador quien lo provea, tiene la capacidad de incluirlo en su factura.

Revisión

- El diseñador, luego de que haber concluido el proyecto, solo puede presentar dos (2) revisiones finales libre de cobro.

El cliente debe tener en cuenta todos los cambios que desea antes de hacerlos. Siempre contara con los experimentados consejos del diseñador.

Consulta de diseño

- A través del portafolio del diseñador, el cliente elige o no a esa persona para realizar el trabajo. El diseñador gráfico no debe hacer muestras para el cliente. En caso de hacerse una muestra, se factura por concepto de "consulta de diseño gráfico".